

“HEMPLEO EN RENFE”

El pasado 16, el CGE fue llamado por la Dirección para informarnos que habían obtenido permiso de la “autoridad competente” para formalizar contratos por puntas de producción, tanto en Fabricación y Mantenimiento como en Comercial, obteniéndose los/as candidatos/as de los considerados Aptos en la Oferta Pública de Empleo de 2017 y respetándose el ordenamiento de las notas obtenidas en dicho proceso.

En la rama de Comercial se llevarán a cabo 10 contratos de 6 meses que prestarán servicio principalmente en Barcelona y Madrid. En Fabricación y Mantenimiento, 50 contratos de 6 meses; todos ellos con becas formativas que se prolongarán como contratos de interinidad, teniendo los contratados ventajas para la próxima OPE que se lleve a cabo dentro del Grupo Renfe.

Además de la información, el objetivo de la empresa era generar la aprobación de los sindicatos presentes en el CGE para evitarse en un futuro demandas por contrataciones irregulares. Desde CGT nos dimos por informados, a la par que manifestamos que estas contrataciones son el fruto de la racanería a la hora de plantear las Ofertas Públicas de Empleo totalmente insuficientes en número de trabajadores/as. Porque recordemos, las bolsas de reserva para cubrir las carestías sobrevenidas se agotaron por las necesidades productivas de la empresa en estos servicios casi de manera inmediata.

Expresamos también, que a lo largo de todo el proceso selectivo de la Oferta Pública de Empleo 2017 se produjeron irregularidades -desde nuestro punto de vista- que condujeron a la generación de injusticias, quedando apartados aspirantes que posiblemente hubieran tenido la oportunidad de haber sido considerados aptos y obtenido alguno de los contratos que se han llevado a cabo o pudieran llevarse a cabo.

En el transcurso de la reunión, los sindicatos presentes valoraron la información desde sus distintas y muy respetables posiciones, sin embargo, no podemos compartir la opción planteada por el representante de UGT para poder solventar estos picos de producción que pasaría por crear bolsas de temporalidad en la línea del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de Condiciones de trabajo firmado por UGT y que supone la aceptación de las políticas autoritarias desarrolladas por todos los gobiernos neoliberales desde el 2008. **CGT apuesta y siempre apostará por un empleo público de calidad, lejos de la temporalidad y la introducción perenne de la precariedad en las empresas del Grupo Renfe.**

CGT, GARANTES DE LOS DERECHOS LABORALES